

# EL ECO DE CEUTA.

PERIÓDICO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Calle de Riego—núm.º 2,—Ceuta.  
Se publicará los días 1, 8, 15, y 22 de cada mes.

PROPIETARIO DIRECTOR.

Don Enrique García Ponce.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

En Ceuta. . . . . un mes. . . . . 0'75 de pesetas.  
En la Península . un trimestre . 8'00 — pesetas.

Año II.

Martes 1 de Enero de 1884.

Núm. 43.

## EL MISTERIO.

No nos explicamos el ideal á que pueda aspirar España en sus relaciones políticas y comerciales con Marruecos. Las misteriosas cábala diplomáticas, de no difícil alcance, cuando se relacionan con naciones importantes y que de un modo poderoso influyen en las cuestiones europeas, adquieren un carácter de reserva y de incomprensible oscuridad, en todo lo que al imperio del Mogreb atañe, que difícil, ya que no imposible, se hace el poder alcanzar un hilo de la enmarañada madeja que pasa de mano en mano, sin que nadie se dé cuenta de la razón que abone tan extraño modo de proceder, ni tenga osadía bastante para descubrir el miserable y raquítico raton en este nuevo parto de montañas.

Observamos, y no con extrañeza, que cada nacion manifiesta sus ideales de una manera mas ó menos expresiva; y los realiza y los pone en práctica, aun cuando perjudiquen intereses extraños, con el valor y la entereza que da la fuerza ó con el osado arranque, que en determinados casos, hasta la misma debilidad presta. Y al obrar así, satisfacen una aspiracion nacional, digna de encomio, ó un deseo de grandeza, que no por ser egoista, honra menos á aquel que lo realiza; que es llegada la hora de que rindamos un justo y merecido elogio á los eminentes estadistas, que saben posponer sus individuales pasiones ante el altar de la patria, y que dan prestigio y decoro á las naciones, que no pueden por menos que hacer depender en todo tiempo su dicha ó su descrédito del esfuerzo mas ó menos digno de sus hijos.

Tan solo España llamada, mal de su grado, á purgar sus antiguas é insensatas aventuras, en aras de una nueva reorganizacion interior, que hacen necesaria disturbios de infausta recordacion, y que nos priva de un ascendiente que solo nuestras faltas nos hicieron perder, observa el desarrollo é influencia que otras naciones adquieren en territorios, que siempre fueran objeto de sus constantes aspiraciones, y que ni aun á manifestar se atreve, por rehuir asperezas que pudieran poner en peligro nuestro conocido deseo de necesaria paz.

Abrigamos el convencimiento de que fieles nuestros gobernantes á esta consigna, que se trasmite de unos en otros, sea cualquiera la bandera que enarbo-len y el partido político en que militen, hacen depender de ella, el criterio de nuestras relaciones con Marruecos, y que un *statu quo*, cuyas consecuencias

serán de imposible remedio, nos aleja de la satisfaccion de nuestros sueños y nos coloca, siendo los mas inmediatos, en la categoria de los mas indiferentes.

Tan solo así, podemos dar una explicacion á el marasmo que desde hace años se nota en nuestra diplomacia, con relacion á Berberia. Solo estos precedentes, que respetamos al ser culpables de las causas que hayan podido darle origen y habida consideracion al deseo que los impulsa, podrán en su dia sancionar *il dolce far niente* á que se entregan nuestros ministros plenipotenciarios. Y si con esta conducta no vieramos mermado nuestro prestigio, cerrados importantes puertos á los productos de nuestra industria, ocupadas fronteras por agueridas huestes, que han de constituir obstáculo insuperable al desarrollo de nuestra influencia, y destruido por completo el trabajo de cien generaciones, que han colocado en su escudo una sola y patriótica divisa, deberíamos mostrarnos satisfechos, que no nos ciega el amor propio, hasta tal extremo, que creamos defender la razón, contra el parecer de los insignes estadistas y patriotas que han ocupado los mas altos puestos de la nacion, y que al apreciar estas cuestiones, bajo distinto criterio, prueban de un modo sobrado, que no piensan con nosotros en cuanto se relaciona con la política que España debe seguir en el continente africano.

## CEUTA.

— « —

Hemos tropezado con obstáculos que hubieran puesto á prueba la mas decidida voluntad y el mas acendrado patriotismo. Inconvenientes originados unos por susceptibilidades mas ó menos irritables, y nacidos otros del deseo de armonizar opuestas y encontradas aspiraciones, que harian temible la lucha, en un estrecho recinto cercado de murallas, han producido en nosotros el desmayo, en mas de una ocasion, y nos han obligado á mirar con horror una pluma que tenia que ajustar sus impresiones á moldes imposibles por lo raquíticos y que heria al alabar y condenaba al defender, siendo en uno y otro caso, inconsciente de los misteriosos arcanos que se desenvolvian en determinadas esferas, que contestaban con una agresion injustificada, á las mas comedidas manifestaciones de la razón y del derecho.

Con una aspiracion por lema y como único y luminoso faro, que en la tenebrosa oscuridad sirviera de guia á nuestros pasos, el deseo patriótico de atraer la mirada de los gobernantes hácia es-

te olvidado territorio, que es ejemplo palmario de una inicua traicion, que no ha podido hacer desaparecer de la historia un centenar de nobles proezas; ni nos arredraron obstáculos materiales, que hemos podido vencer con una resignacion, que solo Dios sabe lo que nos cuesta, ni amilanó nuestro espíritu la enojosa y comprometida carga que voluntariamente sobre nuestros hombros lanzaramos; que sabemos, antes de ahora, que ninguno es profeta en su patria y convencidos estábamos, de que no á todos había de parecer saludable, por mesurada que fuera, la publicidad, acostumbrados á vivir, crecer y desarrollarse, al amparo de salvadoras tinieblas.

Vamos á iniciar el segundo año de nuestra publicacion, y en verdad, que no podemos quejarnos. Nuestras aspiraciones, en parte, han quedado satisfechas.

El engrandecimiento de Ceuta, el aumento de su prestigio comercial, militar y político, es hoy tema que discute toda España, y sueño de nuestros mas eminentes estadistas. La desdichada idea que se tenia formada de esta colonia, el despreciativo concepto que sus habitantes merecian, el horror que á su nombre acompañaba, y el errado concepto de sus condiciones de vitalidad, ha desaparecido, por fortuna nuestra, y hoy es Ceuta apreciada en lo que vale, y está en la conciencia de todos su importancia y la necesidad de su progresivo desarrollo, elemento que llega á considerarse como condicion precisa é indispensable del decoro y prestigio nacional.

La prensa en general, compensándonos de afanes y disgustos, que no hemos de sentir menos, porque sea mayor la resignacion con que los suframos, nos presta su concurso en todas aquellas cuestiones que á su estudio y discusion encomendamos, y con noble desinterés, que no nos cansaríamos de encomiar, ha acogido con marcada predileccion, desde el primer dia, el débil esfuerzo de este humilde obrero que se lanzó sin mas ayuda que la fé, en este peligroso palenque, á defender una olvidada causa, y que encomios ha merecido y alabanzas sin cuento se le han prodigado, para poder enorgullecerlo, si al lado del pláceme del extraño, no hubiera sentido la latente y sorda murmuracion con que los afines minaban su obra; afines que serán los primeros en distribuirse el botin, que como fruto hayan de proporcionar sus afanes, insomnios y trabajos.

Por experiencia, sabemos, que para ciertos seres, desgraciadamente de no escaso número, no hay obra que merezca su aprobacion si directamente no

contribuye á rellenar su gabeta y que la idea de patria, es un mito incomprendible, que solo puede servir, segun ellos que juzgan á los demas esclavos de sus preocupaciones egoistas, como escabel para la satisfaccion de las mas bastardas aspiraciones.

No creemos, sin embargo, que esta falange de especuladores, descendientes sin duda de aquellos que Jesu-Cristo arrojara del templo á latigazos, sean ni tan poderosos ni tan sabios, que consigan imponer sus doctrinas á una masa sensata, que recuerda con orgullo las proezas del Cid y como ejemplo, digno de imitacion, el que Guzman el Bueno realizara.

Para esta mayoría escribimos, á ella dedicamos nuestros sacrificios y apreciamos su hidalgua, en lo bastante, para que, en todo tiempo, sea la justa compensacion á nuestro esfuerzo, el recuerdo de que hemos obrado como buenos y de que en algo puede haber contribuido á la regeneracion de Ceuta y al bienestar y decoro de España, la humilde piedra que aportaramos al edificio de nuestra futura grandeza.

### AYUNTAMIENTO.

El día 23 y por segunda citacion se reunió el Municipio de esta Ciudad en sesion extraordinaria, á virtud de mocion presentada por la tercera parte del número de concejales que deben componerlo.

Leida el acta de la anterior fué aprobada. Acto seguido y por el Sr. Cerni, uno de los firmantes de la mocion, se hizo presente que, no habiendo celebrado el Ayuntamiento el martes la sesion ordinaria de segunda citacion y teniendo en cuenta la festividad de los próximos días, creian los que suscribieran la proposicion que el Municipio debía constituirse en sesion extraordinaria para acordar que se abriera inmediatamente el pago.

Así lo acordó la corporacion. Dándose por el Sr. Alcalde orden al Depositario para que se procediera á pagar en el acto los haberes del personal y al día siguiente las consignaciones del material, que asimismo fueron aprobadas.

El miércoles 26 y tambien por segunda citacion volvió á reunirse el Municipio en sesion ordinaria, bajo la presidencia del Alcalde accidental D. Ramon Rodriguez Jaen.

Leida el acta de la anterior y de la extraordinaria celebrada el día 23 fueron aprobadas.

Se dió cuenta de una comunicacion de D. Faustino Güell, en la que hacia renuncia del cargo de vocal de la Junta Municipal, fundándose en su edad y en su calidad de jefe retirado. Despues de un ligero debate sobre si debía ó no ser objeto de admision, puesto que, al tomar posesion del cargo no hizo objecion alguna, el Ayuntamiento acordó admitirla y que se procediera al sorteo en la sesion próxima para cubrir su vacante.

Por el concejal Sr. Pacheco se dió cuenta de la adquisicion de 40 quintales de yeso, con destino á la obra del cementerio, al precio de 10 rs. el quintal. El Ayuntamiento acordó su pago.

Se dió lectura á una comunicacion del Juez Municipal, pidiendo al Ayuntamiento ordenara el estero de dicha dependencia, y considerándose justa la peticion se acordó hacerlo así.

Evacuado el informe del maestro de obras y comision de ornato, referente á las instancias promovidas en solicitud de alteracion en las fachadas de casas de su propiedad, se concedió la autorizacion solicitada á D. Hilario Martinez Basoa, á D. Antonio Buscató Castillo, á D. Zacarias Baso del Castillo, á D. Francisco Gomez Torrejon, y á D. Cornelio Fernandez, y se ordenó pasara á la comision de ornato la instancia promovida en igual sentido por D. Antonio Perez Cabrillana.

Se acordó asimismo pasar comunicacion á D. Alonso Lopez y Lopez, dueño de una casa en la calle de la Soberania Nacional, para que quite inmediatamente el balcon, que en la misma ha colocado, y lo ponga de nuevo con arreglo á ornato.

Se dió permiso á D. Miguel Duran Gutierrez para abrir una atahona en la calle de la Marina Española.

Habiendo solicitado D. José Delicado, de oficio herrero alternar con los de su clase en los trabajos del Ayuntamiento, se acordó sacar á licitacion los que hicieran necesario las atenciones municipales, y que en ella haga

el recurrente uso de su derecho.

Se concedió la nodriza que solicitaba, para la lactancia de un hijo, á Doña Antonia Dominguez y limosnas á la familia de D. Angel Carvajal y á varias otras de necesidad notoria.

Se dió cuenta de la instancia promovida por Doña Petra Gonzalez en solicitud de una pensión á que le dan derecho los servicios que prestó su esposo D. Antonio Conde, empleado que fué del Ayuntamiento. Este, en vista de la justicia de la reclamacion, acordó se abriera el oportuno informe y se le concediera lo que solicitaba.

Se acordó no incluir en el padron de medicinas á varios que lo solicitaban, y las instancias de algunos otros que pasaran á informe de los Alcaldes de barrio respectivos.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion.

### RESONANCIAS.

#### EL AYUNTAMIENTO DE CEUTA.

Difícil se nos hace creer que la marcha anormal porque atraviesa el Municipio de esta Ciudad y la notable y extraña paralización, con que desde hace meses, su completa reorganizacion lucha, sea debida á sujeciones particulares. Creemos que los intereses generales de una poblacion y el cumplimiento de los preceptos legales no pueden estar á merced de una individualidad, por respetable que ella sea, y que sus informes, mas ó menos apasionados, no han de influir tan poderosamente en el ánimo de un Gobernador, que haga depender de ello, la paz de un vecindario y su propia respetabilidad y prestigio.

No es la primera vez, que de este asunto, que empieza á excitar la pública curiosidad, nos ocupamos, y quiera el Sr. Marqués de Santa Marina, que seamos mas afortunados, que en otras ocasiones.

Al finalizar el período electoral, en el pasado año, ocurrieron tres vacantes en el cuerpo concejil, por incapacidad manifiesta de tres electos concejales. En el mes de Julio presentaron las renunciaciones de sus cargos, que aceptó el Ayuntamiento por apoyarse en fundamentos legales, otros tres individuos del comun, que por sufragio de sus convecinos ocupaban el puesto de ediles, y finalmente en el último tercio del año, un nuevo concejal renunció asimismo el cargo y el Municipio, habida consideracion á las poderosas razones que aducia, tuvo por conveniente el aceptar sus excusas.

Por acuerdo de la Corporacion Municipal, y á su debido tiempo, se dió conocimiento de estas vacantes, que ascendian á mas de la tercera parte del número total de individuos de que se compone la corporacion, al Sr. Gobernador de la Provincia. Y apesar de las dificultades con que la gestion municipal lucha, apesar del trastorno que en la marcha administrativa origina la falta de un crecido número de concejales; los inconvenientes con que tropiezan los que quedan para constituirse en sesion, y la palmaria y manifiesta infraccion del artículo 47 de la vigente ley Municipal, hasta ahora, y van trascurridos mas de cinco meses, nada se ha resuelto; y todos ignoran la causa de una manifiesta infraccion, que á nadie favorece, y que habrá, sin embargo, interes en sostener, cuando no se le busca un pronto y determinado remedio.

¿No podrian nuestros colegas de Cadiz suministrarnos la clave de este para nosotros irresoluble problema?

Hemos dado cuenta, en nuestro número anterior de la conducta seguida por los moros, con los objetos pertenecientes á la tripulacion del buque, sin duda español, que por efecto del pasado temporal, naufragara en la costa del Negron. Y por si la moderna diplomacia carece de recursos para evitar atentados, que nos abstenemos de calificar, pero que dicen muy poco, en favor de la civilizacion del que los lleva á cabo, nos permitiremos recordar el artículo 4.º del tratado de paz y amistad celebrado entre España y Marruecos, y firmado por ambas potencias en 28 de Mayo de 1767.

Decia así;

“Los (buques) que se perdieran en las costas, recíprocamente serán tratados con toda hospitalidad, procurando, si fuere posible, salvar las embarcaciones, y dándoles los auxilios que para ello pidieren, sin pagarse los trabajos á lo que se franqueare mas que por sus justos

precios.

Suponemos, y no sin razon, que este artículo de moral internacional, no habrá quedado derogado por el trascurso del tiempo ni por las modernas estipulaciones.

Bueno seria que supiéramos la última palabra, en lo que á este particular atañe, para poder recomendar á los capitanes de los buques, consideraran las costas de Marruecos, apesar de su proximidad á Europa, como formando parte de las de Cañería ó pais de los Hotentotes.

Bien es verdad, que no podemos culpar, en accidentes de esta índole, á nuestros vecinos. ¿Qué respeto ni consideracion van á guardar á lo que nadie se ocupa de que consideren ni respeten?

Hemos podido adquirir algunos detalles, que nos apresuramos á comunicar, relativos al buque que naufragara en la costa del Negron y de cuyo siniestro éramos cuenta en nuestro número anterior.

Era español, se llamaba *Maria Josefa* y correspondia á la matrícula de uno de los puertos de Galicia. Un hijo del armador lo mandaba,

Dicho buque salió de la costa Cantábrica conduciendo madera para Málaga, y una vez alijado en dicho puerto, pasó al de Torre-veja, en donde cargó de sal y escobas. Con otras dos embarcaciones, que seguian el mismo rumbo, emprendió su viaje de regreso; mas separados por el temporal en el cabo de Gata, la *Maria Josefa* vino á naufragar en la costa de Africa, no sufriendo mejor suerte sus dos compañeros, que asimismo encallaron en la costa española.

Se ignora el paradero de los individuos que tripularan la primera.

Diez y ocho periódicos de Madrid y treinta y tres de provincia, defensores de distintas escuelas políticas, atendiendo á nuestra patriótica excitacion, se han hecho eco, hasta la fecha, del artículo que publicáramos, haciendo palmaria la importancia que daria á esta colonia española, la apertura de una carretera, que uniera su puerto con la inmediata plaza berberisca de Tetuan.

Todos ellos, olvidando sus diferencias de partido ante los intereses generales de la patria y reconociendo la justicia de nuestra súplica, aconsejan al Gobierno dedique una atencion preferente, á lo que se relaciona con la influencia española en Africa, y tenga en cuenta nuestra pretension, que consideran habria de influir, de un modo decisivo, en nuestros futuros destinos.

No nos cansaremos en ningun tiempo de tributar plácemes á nuestros queridos colegas, por la consideracion con que nos distinguen y la cariñosa deferencia con que atienden á nuestras leales excitaciones.

Inútil seria nuestro esfuerzo, sinó hubiera quien con mas brio y sábia práctica, hiciera presente la satisfaccion de necesidades, que mas que á una poblacion determinada á la gloria y prestigio de la nacion interesan.

En la Gaceta del 26 se publican las instrucciones para el cumplimiento del real decreto de 14 de Diciembre de 1883 reorganizando las secciones de tropa del arma de Artilleria.

Limitándonos á la parte de ellas que con los intereses de esta importante Plaza se relacionan, debemos manifestar, que el noveno batallon de artilleria, que ha de tener su residencia en la misma, se formará segun el artículo 8.º con el primer batallon del segundo regimiento de á pié, y constará de cuatro compañías segun el artículo 15, las baterias y compañías que pasen de un cuerpo á otro, emprenderán la marcha despues de pasada la revista de Enero, el día que les señale el director de artilleria; los individuos irán de primera puesta, sin llevar armamento, correaje, vestuario, equipo, ni menaje. Por el artículo 18 se dispone que el alta y baja de oficiales, tropa y ganado que exija la nueva organizacion de las secciones, tendrá lugar para la revista de 1.º de Febrero próximo, en cuyo día se hallarán ya constituidos los nuevos cuerpos en los puntos que se les ha señalado y reducida la fuerza de todos, en ganado y tropa, á la que fijan las plantillas. En la misma fecha se hallarán en sus respectivos destinos las fuerzas que han de destacar los batallones á pié.

Ignoramos, cuando redactamos estas líneas, los destacamentos que corresponderá dar al batallon destinado á esta Plaza, por no haberse publicado en los periódicos, que á nuestro poder

llegan, el estado número 5 que en el artículo 13 se determina.

Publica *El Diario de Cadiz*, en su número correspondiente al día 28 del pasado, un notable artículo bajo el epígrafe de «hechos, no palabras» que bien merece ser leído por todos aquellos que tienen un verdadero y decidido interés por cuanto se relaciona con nuestro prestigio en Marruecos.

Dice, y no sin sobra, de razón nuestro querido colega, que desde hace años, y más especialmente en los actuales tiempos, se viene con rimbombante frase decantando nuestro derecho a influir de una manera directa en los asuntos del imperio, descartándonos de ingerencias extrañas que más sabias ó más previsoras han sabido hacer lo que nosotros no hemos hecho más que declamar.

El ilustrado órgano marca con gran práctica la única y verdadera corriente que en asuntos de esta índole conviene seguir, y que no es ni puede ser otra que la de imitar la conducta seguida por aquellos que adquieren una influencia un poderío y un desarrollo que nosotros hemos perdido, si es que algún día alcanzamos, con tanta sociedad, tanta propaganda y con tan inútil como efímera palabrería.

Líneas de vapores que recorran la costa, continuo cambio de mercancías y hacer en todo tiempo respetar nuestros derechos, son las precisas condiciones que han de igualarnos, ya que no damos ventajas sobre los que clamando menos consiguen más, mucho más, que nosotros.

### TEATRO.

En la noche del 29 tuvo lugar, en el coliseo de esta Ciudad, el beneficio de la Sra. Liñan, que dedicó al Regimiento Disciplinario de esta Plaza.

*El Salto del Pasiego*, fué la zarzuela elegida por dicha Sra. para hacer palmaria, una vez más, las relevantes condiciones artísticas que le adornan.

Apesar de la ligera indisposición, que la ha retenido en cama algunos días y de no hallarse completamente restablecida, desempeñó el difícil papel de Margarita con la maestría que tenía derecho a exigir un público, que ha sabido apreciar en la temporada las dotes que posee y las brillantes cualidades que reúne, para captarse la general admiración y simpatía.

La orquesta cumplió con su cometido, los coros menos desafinados que otras veces.

Las Sras. Echavarry é Imperial, y los Sres. Aragon, Cano, Guijo y Valverde completaron el cuadro. El esposo de la beneficiada Sr. Pol desempeñó con acierto el papel de complaciente Pablo.

Un numeroso público llenaba las localidades, tributando una prueba de consideración á la Sra. Liñan.

En el segundo acto numerosos ramos de flores y multitud de palomos cubrieron la escena.

Al terminar, una bandeja en la que lucía una preciosa caja fué entregada á la artista. El contenido era un cariñoso agasajo con que las Sras. obsequiaban á la que diariamente hacia constantes sacrificios para proporcionarle algunas horas de grato solaz.

A partir desde aquel momento, cada nuevo detalle, en el que la artista daba á conocer sus condiciones líricas, ofrecía ocasión á una nueva lluvia de ramos y palomas, que sucesivamente convirtieron en florido jardín el escenario, con grata satisfacción de todos.

Nos felicitamos de tan lisonjero resultado y damos nuestra más cordial enhorabuena, desde las columnas de este órgano, intérprete de los sentimientos

de un culto y agradecido pueblo, á la distinguida artista.

### ECOS.

#### MERCADOS EN EL IMPERIO.

Dátiles de Fez. — 640 rs. los 50 Kilos.  
Gomas de Marruecos, de 140 á 150 rs. los 54 Kilos.

Pieles de cabra, de 160 á 180 rs. los 50 Kilos.  
Idem de carnero para tenería, de 160 á 180 rs. los 50 Kilos.

Habas de 28 á 30 rs los 50 Kilos: en la costa, de 32 á 34 rs.

Maiz.—En Casablanca, de 28 á 29 rs. los 50 Kilos. En Rabat y demás puntos de la costa habilitados de 26 á 27 rs.

Almendras.—Dulces de Haha, 350 á 370 rs. los 54 Kilos. Amargas 330 á 350 los 54 Kilos.

De Sols 320 á 340 rs. las dulces y de 260 á 280 las amargas. De albaricoques, de 140 á 160 De Mazagan, dulces, á 340 y 360 los 50 Kilos.

En Fez penetraron el día 11 de Diciembre próximo pasado de 100 á 125 cargas de dátiles, que se vendieron á quinientos rs. los 80 Kilos.

Por encargo espreso de la Señora Liñan harémos público su agradecimiento por el señalado favor de que fué objeto en la noche de su beneficio. A todos en general envía la espresion de su reconocimiento, y especialmente á las distinguidas señoras que tanta protección le han dispensado.

El pasado martes intentó el vapor-correo conducir la correspondencia á Algeciras, mas apenas abandonó nuestra rada, se vió juguete de las olas, y hubo de arribar, en evitación de un seguro siniestro.

Mas tranquilo el mar, en la mañana del 29 pudo realizar la travesía, volviendo en la tarde de aquel día, con la correspondencia de la Península perteneciente al 21, 22 y 23.

Las playas del Negron se hallaban cubiertas de fajos de escobas, cargo que, sin duda, conducía el buque mercante que naufragara en la *Restinga* y de cuyo siniestro dimos cuenta en nuestro número anterior.

El día 24 no pudo salir de esta rada el vapor que conduce la correspondencia á Algeciras, á consecuencia, de el duro temporal que reinaba en el Estrecho.

Segun noticias de algunos moros fronterizos, arastrado por el mar, ha encallado en la playa de Ciris (Africa) la mitad de un barco de gran porte, al cual, sin duda, haría naufragar la violencia de los últimos temporales.

El presidente del comité izquierdista de esta Plaza ha dirigido una afectuosa carta al Señor Ministro de la Guerra, dándole gracias por el decidido interés que muestra, en todo cuanto puede relacionarse con la futura prosperidad y grandeza de esta colonia española.

Uno de los billetes, procedente de Sevilla, que jugara el Regimiento Disciplinario de esta Plaza, ha sido agraciado con 50.000 pesetas, aproximación del premio mayor de la lotería de Navidad. No es posible formarse idea de la divisibilidad de que va á ser objeto esta suma.

#### Un detalle.

Acostumbraba un bizarro capitán del expresado Regimiento compartir su suerte, en las pasadas extracciones, con la viuda de un desgraciado compañero. Sus trabajos y preocupaciones le hicieron en la última olvidar la costumbre establecida, y cuando por telegrama supo que el número que llevaba había sido premiado con la aproximación, de que damos cuenta, recordando, en aquel momento, su omisión y considerándose obligado al cumplimiento de un deber moral, que por desgracia muchos desatienden, extendió inmediatamente, á favor de la expresada viuda, la papeleta que le daba derecho á una participación decente en el premio ya conseguido.

Gastos de esta naturaleza merecerán siempre nuestro encomio y de ellos nos harémos eco, para justificar, que en todo tiempo se ofrecen al hombre virtuoso dignos ejemplos que imitar.

Desde nuestro último n.º, correspondiente al 22 del pasado mes, han visitado por primera vez nuestra redacción *El Laborioso*, *El Semanario de las familias*, *Las Escenas contemporáneas*, *La Montaña*, *El Investigador Administrativo*, *El Noticiero y La Crónica de los Caminos de Hierro*, de Madrid; *El Guia de la Salud*, *La Locomotora y El Constitucional* de Sevilla; *El Encubierto y La Protesta* de Valencia; *El Siglo*, *El Mosquito y El Porvenir de la Industria* de Barcelona; *El Alicantino* de Alicante; *El Castellano*, de Avila; *El diario de Sabadell*; *El Semanario de Carrion de los Condes*; *El Porvenir*, de Leon; *La Montaña*, de Manresa; *El Pirineo Aragonés*, de Jaca; *El Españolito*, de Jativa; *La Union Ampurdanesa*, de Figueras; *La Revista del Centro de lectura*, de Reus; *La Crónica*, de Berga; *La Revista granadina*, de Granada; *La Gaceta Minera*, de Cartagena; *El Duende*, de Caceres; *El Urzonenso*, de Osuna; *El Semanario de Palamos*; *El Martes*, de Orihuela; *El Adelantado*, de Segovia; *La Luz de Caravaca*; *El Adelanto*, de Salinanca; *La Propaganda*, de Talavera y *la Campaña* de Montilla.

Agradecemos á nuestros estimados colegas su cariñoso saludo y le ofrecemos una mutua y leal correspondencia.

**BIBLIOGRAFIA:** El representante de la casa editorial «El Cosmos», D. Miguel Bala, ha tenido la bondad de remitirnos la obra correspondiente á la segunda quincena del pasado mes. Se titula *Al lado de la dicha* y ha sido vertida al castellano por Enrique Nesgra. Las costumbres modernas se hallan retratadas de mano maestra en esta preciosa novela, que no puede por menos que distraer agradablemente á los aficionados á la buena prosa.

El día 23 del pasado fondó en esta rada el vapor belga *Sippe* procedente de Marsella, con cargo para diferentes comerciantes de esta Ciudad. El 25 salió para Tanger y demás puntos de la costa occidental de Marruecos.

En la tarde del 26 entró, en la bahía de Gibraltar la escuadra inglesa del Canal, compuesta de los acorazados *Agincourt*, con insignia de contraalmirante J.C. Wilson, *Northumberland*, *Achilles* y *Neptune* procedente del Atlántico.

El Emperador de Marruecos ha enviado á Bélgica á algunos jóvenes de las más notables familias, con el objeto de que se dediquen al estudio, ingresando en diferentes colegios. Los gastos que su educación ocasione los sufragará el tesoro imperial.

Nos dicen de Tetuan que el Consul español de aquella Plaza, D. Juan Morphy, envió, tan pronto como tuvo noticia del siniestro, una guardia marroquí al Negron, para que prestase auxilio al buque, que segun aviso, en dicho punto naufragara. Uno de los individuos de dicha escolta fué herido por los merodeadores que se apoderaban de los efectos que procedentes del naufragio el mar arrojaba á la playa.

Los jefes y oficiales del Regimiento Disciplinario, agraciados con la aproximación del premio mayor del sorteo del 22, piensan conmemorar el fausto suceso, celebrando una modesta comida y costear un rancho extraordinario á la clase de tropa para el día de Reyes.

El día 5, y previa la autorizacion competente, se correrá para solaz de la fuerza libre de servicio un torete en la explanada del cuartel de la Reina.

Ha sido enviado á Francia por el Emperador de Marruecos, el Hach Mohamed Ben Gellun, conduciendo unos seis millones de reales en *Bondkis*, moneda marroquí de valor aproximado á cuarenta reales, y que han de ser cambiados por la nueva moneda, que por cuenta de Marruecos, se acuña en aquella nacion.

Ha fallecido en Saffi el gran rabino, reverendo Sadia Relboh.

Este suceso ha contristado, el pasado mes, á la colonia israelita de aquella plaza del Imperio, que apreciaba los sabios dotes del digno pastor que había venido dirigiéndola durante treinta años.

**SECCION MERCANTIL.**

**PRECIOS DEL MERCADO**  
EN LA PRIMERA QUINCENA DE NOVIEMBRE.

Carne de vaca á 0'48 de peseta la libra.  
de cerdo á 0'76 de id. id.

Huevos de 4 á 5 pesetas el ciento.  
Gallinas de 0'75 á 1'50 peseta la pieza.  
Conejos de 0'27 á 0'36 de peseta la pieza.  
Carbon de 0'75 á 4 peseta @.

Trigo, de 10 á 14 ptas. fanega.—Cebada, de 6 á 6'50 ptas. id.—Maiz de 12 á 13 ptas. fg.—Habichuelas á 7 ptas. @.—Garbanzos de 30'50 á 40 ptas. fanegas.—Patatas á 4'50 ptas. @.—Aceite á 11'50 ptas. @ Arroz de 6 á 7 ptas. @ segun clase.

**SOKO.**

Moros entrados con carbon. — 364.  
Id. id. con leña. — 737  
Id. id. con gallina & — 282.  
TOTAL. 1.383.

Cantidad de carbon introducida 3 375 @

**Reses sacrificadas**

EN LA QUINCENA ANTERIOR.

Vacas. . . . . 45.  
Carneros. . . . . 00.  
Cerdos. . . . . 48.

**NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES.**

NACIMIENTOS EN LA 1.ª QUINCENA DE DICIEMBRE.

Varones —10. Total. 20.  
Hembras --10.

FALLECIDOS EN LA MISMA QUINCENA.

Poblacion civil. { Hombres. . . . . 4 } 9.  
                          { Mujeres. . . . . 2 }  
                          { Niños. . . . . 3 }

Militares. . . . . 1.  
En el establecimiento penal . . . . . 2.

Total general 12.

**ANUNCIOS.**

**Linea de vapores franceses**



de Paquet aine y Compañia.

Entre Marsella, Gibraltar, Ceuta, Tanger, Larache, Casablanca, Mazagan, Saffi y Mogador.

Tocará en este puerto el dia 26 del corriente, despachándose para dichos puntos á las pocas horas de su llegada.

La carga que conduzcan estos vapores será desembarcada por cuenta y riesgo de los recibidores, quienes se servirán tener en el muelle una persona, que provista de los conocimientos la recoja, cesando la responsabilidad del buque, una vez entregada, y no será atendida reclamacion alguna por falta ó otra causa segun las prevenciones de los conocimientos.

Consignatario, D. José Mas.

**10 REALES SEMANALES.**



La fama universal de que goza la compañía F. Singer por la formalidad y buen resultado de sus efectos, es la única recomendacion que puede presentar.

La adquisicion de las máquinas para coser y de todos los efectos precisos para las mismas estan al alcance de las fortunas mas modestas; pues por solo 10 rs. semanales se consigue el obtener todos los modelos.

Se hace un descuento de 10 p @ al contado.

Hay un magnífico surtido de carretes de sedas, é hilos, de todos colores, y agujas, los que llevados por mayor sufren un descuento bastante considerable.

Dependencia  
**6 General Moreno 6.**

(Antigua casa Fillol.)

Adolfo Vergara.

**CARTAS DETENIDAS EN ESTA ADMINISTRACION DE CORREOS POR FALTA DE FRANQUEO.**

- Alcalde Constitucional. . . Valencia.
- D. Ana Cabos Filpos. . . Málaga.
- « Atansio Encina. . . Calzada del Coto,
- « Carmen Palanca. . . Sevilla.
- « Evaristo Sedo. . . Cadiz.
- « José de la Corte Romero Escañuela.
- « José Diaz. . . Tanger
- « Francisco Osorio. . . Linea de la Concep-
- « Fructuoso S. José . . . Cadiz. (cion.
- « Francisco Romero . . Madrid.
- « Luis Moreno . . . Escorial.
- « Manuel Lopez Leal. . Madrid.
- « Petra Caraza. . . idem.
- « Rafael Garson Ruiz. . Sevilla.
- « Ramon Cantero. . . Tarifa.
- « Rufino Ostelano. . . Albacete.

PARA ULTRAMAR.

- « Feliz Matos y Martinez. Mayagüer. (CUBA.)
- « Pascual Autonachi. . Santiago de . . «
- « Luciano Poey. . . Saguatánamo. «
- « Manuel Moreno Gomez. Habana. «
- « Manuel Romero Puzal. . Cárdenas. «

SIN DIRECCION.

- « Antonio Jines. « Aurora Gonzalez.
- « Catalina Cárdenas Benitez.
- « Emilia Garcia Parra. « Antonio Quesada.
- « José Escoto. « José Maria Leon.
- « José Dominguez Moreno.—Ventura Reyes.

**¡BACALAO DE NORUEGA!!**

SE ofrece de venta de superior calidad, en Gibraltar, por los Sres. Romero y Compañia.

Parliament lane.

**CASINO AFRICANO.**

El dia tres del corriente á las tres de la tarde tendrá lugar, en el local que el mismo ocupa, la subasta del servicio encomendado al contratista, por haberse rescindido la obligacion que con el anterior existiera: bajo las condiciones del pliego que estará de manifiesto en la Secreteria.

Segun previene el Reglamento del mismo, se cita á junta general para la eleccion de la Directiva, que tendrá lugar el Domingo 7 del corriente á las 7 de la noche.

Ceuta 1.ª de Enero de 1883.

El Secretario,  
Eduardo Zaldivar.

**ISIDRO BARRERA.**

15.-GENERAL MORENO-15.

Guantes piel de suecia, gamuza, cabritilla y seda, en todos colores.—Corbatas para caballeros. Cuellos y puños para Sras.—Enaguas.—Mantas Mallorcas.—Sombreros para Sras., caballeros y niños.—Paraguas, manguitos y otros efectos.

Todo á precios muy arreglados.

**EL ECO DE CEUTA**

PERIODICO DE INTERESES

LOCALES Y MATERIALES.

En Ceuta un mes 0'75 de pesetas.

En la península, 3 ptas. trimestre adelantado.

Remitidos, comunicados, avisos

y anuncios á precios convencionales.